



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - http://www.fices.unsl.edu.ar

Villa Mercedes (San Luis), 05 de Septiembre de 2013. -

VISTO:

El Expte-USL: 0001169/13, mediante el cual se tramita el Licitación Privada N° 04/13 para la Adquisición de Librería y Papelería de esta Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico- Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 66 obra la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en cuestión.

Que por Decreto D-012/13 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Generales y Especificaciones Técnicas, y se autorizó al Departamento Compras a efectuar el llamado a licitación.

Que la comisión designada a los efectos de la pre-adjudicación, analizó las ofertas presentadas, y emitió el dictamen correspondiente.

Que con la referida Licitación Privada se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto Nac. 1023/01, Art. 25° Ap. "c" y Decreto 893/2012 (Según artículo 4 del mismo), de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S. N° 32/2012 y Ordenanza C.S. 14/2010.

Que corresponde la emisión del acto resolutive aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por Secretaría Administrativa

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS ECONOMICO SOCIALES

DECRETA:

ARTICULO 1: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada N° 04/13 en la suma total de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (**\$ 96.313,44**) a las firmas y por los montos que se detallan: **Coronel Alberto Hugo**. PESOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (**\$ 21.859,74**); **Papelería Junín de Hugo Pecorari** PESOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (**\$ 23.687,50**); **Tecnolavalle S.R.L.** PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE (**\$ 49.297,00**); **Papelera Comercial República S.R.L.** PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS (**\$ 1.469,20**). -

ARTICULO 2°: Autorizar al Departamento de Compras a la emisión de la pertinente orden de compra, debiendo afectarse el gasto con cargo a 020 - FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS ECONOMICO SOCIALES - **Departamento Ciencias Agropecuarias** PESOS SIETE MIL CINCUENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS

CDE. DECRETO 13/13.

///



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales

Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)

Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - <http://www.fices.unsl.edu.ar>

-2-

///

(\$ 7.051,50)FU; Departamento Ciencias Básicas PESOS TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON ONCE CENTAVOS (\$ 3.737,11)FU; Departamento Ingeniería PESOS ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO CON CINCO CENTAVOS (\$ 11.331,05)FU; Decanato PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 54.787,34)FU – Ejercicio 2013. -----

023 – FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS - **Departamento Ciencias Básicas** PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (**\$ 9.243,94**) – Ejercicio 2013.-----

027 – FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICO Y POLITICAS - **Departamento Ciencias Económicas** PESOS DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (**\$ 10.162,50**) PO - Ejercicio 2013.

ARTICULO 3º: Tómese razón, insértese en el libro de Decretos y archívese.

DECRETO N° 13/13.

Licenciada Cecilia Virginia Quiroga
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
F.I.C.E.S – U.N.S.L.

Ingeniero Sergio Luis Ribotta
DECANO
F.I.C.E.S. – U.N.S.L.